



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/161/25

PROMOVENTE: MA. ANA ZAMARRIPA MENDOZA

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado sin número, en Calle 16 de septiembre, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 12 días del mes de septiembre del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle 16 de septiembre sin número, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 72.00 m² (Setenta y dos punto cero cero metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 12.00 m. con Manuel Gaytán.

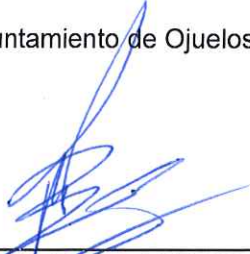
Al Sureste: 6.00 m. con Temio Pérez.

Al Suroeste: 12.00 m. con Juventino Aguiñaga Barrientos.

Al Noroeste: 6.00 m. con Calle 16 de septiembre.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 15 de octubre del 2025.


DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

